



FEDERACION ODONTOLOGICA COLOMBIANA
NIT 860.006.792-2

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal **Sr. Mauricio García Hurtado** y Contador Público **Zoraida Valbuena Castañeda** de la **Federación Odontológica Colombiana**, con NIT. 860.006.792-2.

Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo junto con las notas explicativas con corte a Diciembre 31 del 2019-2018, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son entre otras la Ley 222 de 1995 y el marco técnico aplicable de NIIF para pymes de las compañías clasificadas en el Grupo 2 de acuerdo a la Ley 1314 del 2009 Por la cual se regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de información Aceptados en Colombia.

- Que los hechos económicos que afectan a la Federación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y están contenidos en las notas a los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre del 2019 - 2018, por lo que se certifica que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de nuestro Software contable, están debidamente soportados y reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía; es importante mencionar que dentro del rubro de gastos por concepto de Depreciación es un ítem que no afecta de forma directa el flujo de efectivo ya que el mismo se contempla por términos contables pero vale mencionar que en caso de efectuar una venta de algún activo mueble el mismo puede ser recuperado dando de igual manera un ingreso para la Federación Odontológica Colombiana.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables



FEDERACION ODONTOLOGICA COLOMBIANA
NIT 860.006.792-2

de sus transacciones en el ejercicio de 2019 - 2018.

- Que los demás hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las normas internacionales de información financiero aplicables para el Grupo 2 en cumplimiento del Decreto 3022 del 2013 y los Decretos 2420 y 2496 de 2015.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan afectar la situación económica de la compañía.

Se expide la presente certificación en Bogotá, a los 03 días del mes de Marzo del 2020, en cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995.

Atentamente,

Mauricio García Hurtado

Representante Legal

C.C. 3.183.882

Zoraida Valbuena Castañeda

Contador

TP. 110964-T

